## RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 41/20 CM

Trelew, 15 de septiembre de 2020.

## **VISTO:**

La Resolución Administrativa N° 39/20 C.M. y lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut, 17 y 19 de la ley V N° 70, y el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut. **CONSIDERANDO:** 

Que corresponde incorporar al Orden del día de la Sesión del Consejo de la Magistratura prevista para los días 17 y18 del corriente mes y año el tratamiento del Presupuesto 2021 elaborado por la Comisión de Presupuesto del Consejo de la Magistratura.

Que asimismo corresponde incorporar al Orden del día tratamiento de nota presentada por el Consejero Miguel Coyopay.

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referéndum del Pleno.

## **RESUELVE:**

- I. Incorporar al Orden del día los siguientes puntos:
- 1) Tratamiento y aprobación Presupuesto del Consejo de la Magistratura para el año 2021.
- 2) Tratamiento de nota presentada por el Consejero Miguel Coyopay.
- II). Notifíquese y Regístrese.

